



## 09 de mayo de 2014 VD-D-P-40-2014

UCR FM 15:00 12/05/14

Cerrectoria de D

Para:

Dr. Henning Jensen P. Rector

De:

Vicerrectoría de Docencia

Asunto:

Solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario (por una jornada de 1/4 T.C.)

para la profesora Sundry Durán Bermúdez de la Escuela de Medicina.

Motivos del Permiso:

Para realizar trámites de pensión ante el Magisterio

Nacional.

2. Período del Permiso:

Del 1 de enero al 30 de junio del 2014.

3. Antecedentes:

-La presente gestión cuenta con el aval de la Asamblea de

la Escuela de Medicina, sesión No. 202, celebrada el 9 de

abril del 2014.

- El profesor disfruta de permiso sin goce de salario desde el 27 de agosto del 2012.

4. Recomendación:

Para el trámite que corresponda, esta Vicerrectoría, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de

Régimen Académico, art. 54, inciso d., eleva al señor Rector la presente gestión, para que a la profesora Sundry Durán Bermúdez, se le conceda prórroga de permiso sin goce de

salario, por el período indicado.

Dr. Carlos Araya Leandro Vicerrector de Docencia

CAL/LQR

cc:

Facultad de Medicina

Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina

Dra. Sundry Durán Bermúdez

Archivo/Expediente